



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 236/2000

EXPEDIENTE N° 2620/2000
sg

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. Roberto E.P. Sica durante el mes de junio de 2000 en diversas causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 6/68 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2133/99 y convenio de fecha 15/05/2000 (conf. fs. 69 y 72).

Que a fs. 73 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96, y

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos mil quinientos cincuenta y nueve con setenta y dos centavos (\$ 1.559,72) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados durante el mes de junio de 2000 en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 73, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION